

265 075

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1049

QUILLON, jueves 24 agosto 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA.

RUT: 76.059.325-7

~~LAS PREOBLIGACIONES~~ 5-270,5-260

LA SUMA DE \$: 5.341.081

Y SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

KARINA CARDENAS ASTETE Y CIA. LTDA, PAGO DE FACTURA N° 1662, POR INSTRUMENTOS DE AUDIO PARA LA ESC. EL CASINO, Y FACTURA N° 1642, POR INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ESC. COYANCO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152905999	010147	Otras	4.963.494		76059325-7	-0
2152204002	010137	Textos y Otros Materiales	377.587		76059325-7	-0
1110304		Banco CorpBanca SEP		5.341.081	76059325-7	

TOTALES :

5.341.081

5.341.081

CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 1049	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME